



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00220229- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de la Prof. Mara Gloria QUEVEDO FERNÁNDEZ (Legajo 47023);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 16 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado la Prof. Mara Gloria QUEVEDO FERNÁNDEZ (Legajo 47023), en cuatro (4) horas reloj para Coordinación de Asignatura de Lengua y Literatura - 2º y 3º año - (Código 321), desde el 09/07/2024 y hasta el día de ayer, designándola de igual manera desde el día de la fecha y hasta el 08/05/2026.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

